

COMITÉ DE COMPETICIÓN

TEMPORADA 2008-2009

ACTA Nº 17 -02-2009

DEPORTE: VOLEIBOL FEMENINO

ENCUENTRO: NEBRIJA – ALCALA

Vista el acta del encuentro, así como los informes emitidos al efecto, se decide dar por ganado el partido a la **Universidad Nebrija** por el resultado de **3 – 0**. Esta resolución no lleva descuento de puntos.

DEPORTE: FUTBOL SALA MASCULINO

ENCUENTRO: EUROPEA – CAMILO JOSE CELA

Vista el acta del encuentro, así como los informes emitidos al efecto, se decide dar por ganado el partido a la **Universidad Europea** por el resultado de **1 – 0** debido a que la Camilo José Cela no presentó número suficiente de jugadores para la disputa del partido. Esta resolución no lleva descuento de puntos.

Ejecución de las sanciones:

Las sanciones impuestas en las resoluciones dictadas son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación y aplicables en la siguiente jornada.

JUEZ UNICO DE COMPETICION

